



Asociación Española de la Carretera

Debate sobre pago por uso de carreteras

El bono de movilidad, una medida provisional frente a la crisis

■ La AEC condiciona esta propuesta a que la recaudación se destine a mejorar la red viaria y a ofrecer una mayor calidad de servicio

■ La medida garantiza que al menos el 50% de los conductores quedará exento de este pago

Madrid, 30 de noviembre de 2011

En los últimos años, las inversiones de las distintas administraciones públicas en infraestructuras viarias han dotado al país de una red de carreteras que, salvo excepciones, puede definirse como de alta calidad. Somos uno de los países europeos con más kilómetros de autovías y autopistas, y hemos sido capaces de superar la estructura radial para formar una malla viaria capaz de articular nuestro territorio.

Sin embargo, todo este patrimonio que tanto ha costado construir (20.000 millones en los seis últimos años) está ahora en peligro debido a las restrictivas políticas de inversión, fruto de la crisis económica y de unos desequilibrios presupuestarios que priman el modo ferroviario -la alta velocidad fundamentalmente- frente al carretero. Y todo ello sin que se haya demostrado la rentabilidad económica ni social del AVE.

Los datos hablan por sí mismos. En la propuesta de Presupuestos del Ministerio de Fomento para 2011, la inversión en carreteras pasó de los 5.114 millones de euros de 2010, a los 2.529 del presente ejercicio, es decir, se ha reducido prácticamente a la mitad.

Esta disminución de la inversión en infraestructuras viarias deja patente la necesidad de buscar nuevas fórmulas de financiación que permitan salvaguardar el patrimonio viario y mantener en óptimas condiciones la red de

carreteras, único modo de transporte capaz de vertebrar el país y de garantizar la accesibilidad a los servicios esenciales y la calidad de vida y seguridad de todos los ciudadanos.

Ante este panorama, la Asociación Española de la Carretera (AEC) considera imprescindible abrir un debate político, técnico y social, e invitar a la reflexión y a la propuesta de soluciones viables basadas en un equilibrio de intereses y demandas.

El bono de movilidad de la AEC como medida provisional

La Asociación Española de la Carretera es plenamente consciente de que las soluciones a la falta de financiación no son sencillas ni fáciles de adoptar. Pero, también, de que la fórmula que se adopte debe primar por encima de todo el derecho de los ciudadanos a la movilidad, y esto, a día de hoy, pasa de forma prioritaria por la carretera.

El resto de opciones conlleva o bien una reducción aún mayor de la inversión, que deja a este modo de transporte en una peligrosa situación, o bien un importante incremento fiscal que, sin embargo, no asegura que el dinero conseguido revierta en la infraestructura viaria. En definitiva, ambas apuntan a un preocupante déficit en carreteras.

En este contexto, la Asociación trabaja, desde hace algún tiempo, en un modelo que cumple con la premisa de defender el derecho a la movilidad y, a la vez, permite disponer de un fondo de financiación exclusivo para la conservación y mejora de las carreteras: el bono de movilidad.

Este bono propone la circulación libre y gratuita de todos los vehículos privados durante los primeros 15.000* kilómetros que se recorran al año. En el caso del transporte profesional de mercancías, la gratuidad llegaría hasta los 100.000* kilómetros. Por encima de estos baremos, unos y otros deberán aportar una cuota que variará en función de unos criterios predeterminados.

Así, los "kilómetros nocturnos" serán siempre gratuitos, mientras que se pagará en las hora punta y en las carreteras que sufren mayor congestión (normalmente los accesos a las grandes urbes). En este caso, será más caro circular un lunes a las ocho de la mañana que ese mismo día a la una de la tarde. También será mayor el peaje si se transita por una vía de acceso a una gran ciudad que si se hace por una carretera de la red secundaria.

(*) Estas cifras representan una hipótesis de partida y podrían adaptarse a cualquier escenario.



**Asociación
Española de la
Carretera**

Goya, 23 - 4º dcha.
28001 Madrid
Tlf.: 91 577 99 72
Fax: 91 576 65 22
www.aecarretera.com

La propuesta de la AEC lleva implícita, sin ningún tipo de concesión, que la recaudación asociada al bono de movilidad se destine de forma íntegra a la carretera, a su conservación y a la mejora claramente perceptible de la calidad de servicio de la red. En la actualidad, sólo una quinta parte de la recaudación fiscal que genera este modo de transporte revierte en él.

Una de las actuaciones que conllevaría esta mejora es la generalización de la iluminación nocturna de la red de autovías y autopistas promoviendo la circulación de vehículos pesados durante la noche. De esta forma se incrementarían de manera notable los índices de seguridad durante el día al reducirse la “convivencia” entre ligeros y pesados, una de las principales causas de accidentalidad.

En cuanto al coste para el usuario del bono de movilidad, se podría establecer un pago de entre 5* y 12* céntimos por kilómetro en el caso de los vehículos ligeros, y de entre 10* y 20* para los pesados. Esto supondría unos ingresos anuales que irían de los 15.000* a los 35.000* millones de euros.

El bono de movilidad, tal y como lo concibe la Asociación Española de la Carretera, será más o menos flexible en función de la coyuntura económica, dejando, por supuesto, la puerta abierta a su desaparición si la situación así lo permitiera.

(*) Estas cifras representan una hipótesis de partida y podrían adaptarse a cualquier escenario.

Más información:

Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales

Asociación Española de la Carretera

Marta Rodrigo - 637 510 405 (mrodrigo@aecarretera.com)

Susana Rubio (srubio@aecarretera.com)

Iván Corzo (icorzo@aecarretera.com)

Tfno.: 91 577 99 72

